



MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay
Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle c/ Gral. Egusquiza
Email: municipalidad.villafanca1@gmail.com
Cel: 0976-178850

Misión: Consolidar el crecimiento urbanístico del municipio y satisfacer las necesidades básicas de la población, proporcionando políticas públicas que eleven la calidad de vida, en un entorno de honradez, eficiencia, eficacia, calidad y accesibilidad de los Villafranqueños

Villa Franca, 03 de julio de 2026

Nota IM N° 003/2026

Señor:

Comisario M.C.P. Gustavo Sánchez

Comisaria N° 25 Villa Franca

E. _____ S. _____ D. _____

Presente:

De mi mayor consideración:

Asunto: Remisión de la Resolución N° 001/2026 – Continuidad administrativa y coordinación institucional

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, a fin de remitirle copia fiel de la Resolución Municipal N° 001/2026, por la cual la Intendente Municipal de Villa Franca asume formalmente el ejercicio de su cargo y dispone la continuidad integral de la gestión administrativa de esta corporación.

Dicha norma establece la obligatoriedad de mantener el funcionamiento regular de todas las áreas municipales, así como la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto y coordinado con las fuerzas de seguridad para garantizar el bienestar general, el orden público y la correcta prestación de servicios a la comunidad de Villa Franca.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada resolución, la Municipalidad se pone a su entera disposición para articular acciones, compartir información relevante y brindar el apoyo institucional que requiera la Comisaría en el marco de sus competencias.

Sin otro particular, saludo a usted con mi distinguida consideración. -



Miriam Celeste Gómez Orue
Secretaria Municipal



Abg. Nidia Mendoza de Sanchez
Intendente Municipal

Recibido: 03-07-2026. 11:25h.

[Handwritten signature]
JOZ



Visión: Garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la utilización de los bienes públicos promoviendo el control ciudadano como mecanismo de participación en la acción



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno